



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2002-

Visto lo solicitado y la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar la Resolución N° 206/2002, por el término de seis (6) meses, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la oficial mayor de la Dirección General de Tecnología, señora Alejandra Isabel SOTELO; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO M. ZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION